

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GF-FR-071 Versión: 2 Fecha: 20/Abr./2026
---	--	--

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA														
CONTRATISTA		TIBADUIZA PEÑA GINA PAOLA				CÓDIGO ACTIVIDAD RUT		0010						
CEDULA No.		1098748469		DE		Bucaramanga		CELULAR		3154231663				
E-MAIL PERSONAL		ginatibaduiza1994@hotmail.com				E-MAIL INSTITUCIONAL		gina.tibaduiza@supernotariado.gov.co						
ENTIDAD BANCARIA		BANCOLOMBIA S.A.			No DE CUENTA		02072424339		C.A.		X		C.C.	

DATOS DEL CONTRATO															
N°		868		AÑO		2026		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 21.427.680		HONORARIOS MENSUALES		\$ 2.678.460	
CDP N°		26626		FECHA CDP		16/01/2026		CRP N°		106126		FECHA CRP		23/01/2026	
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD:		Bucaramanga				DEPARTAMENTO:		Santander					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		23/01/2026		FECHA FIN DEL CONTRATO		22/09/2026		TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO		7 meses y 30 días					

VALOR A COBRAR									
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año						
DEL	1	6	2026	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	\$ 2.678.460	PAGO No.	06
AL	30	6	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA			

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA											
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA			Día	Mes	Año	FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA			Día	Mes	Año
CDP N°			CRP N°			VALOR			ADICION Y/O PRORROGA No.		

OBJETO DEL CONTRATO	
El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; dentro del plazo acordado; los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero; a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	FERNANDO BALLESTEROS GOMEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	Registrador de Instrumentos Públicos

RELACIÓN DE PAGOS											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 21.427.680		ACUMULADO		\$ 14.106.556		SALDO POR PAGAR		\$ 7.321.124	
PAGO 01				\$ 714.256		PAGO 11				\$ -	
PAGO 02				\$ 2.678.460		PAGO 12				\$ -	
PAGO 03				\$ 2.678.460		PAGO 13				\$ -	
PAGO 04				\$ 2.678.460		PAGO 14				\$ -	
PAGO 05				\$ 2.678.460		PAGO 15				\$ -	
PAGO 06				\$ 2.678.460		PAGO 16				\$ -	
PAGO 07				\$ -		PAGO 17				\$ -	
PAGO 08				\$ -		PAGO 18				\$ -	
PAGO 09				\$ -		PAGO 19				\$ -	
PAGO 10				\$ -		PAGO 20				\$ -	

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA											
Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%							
EPS		\$ 218.864		FONDO DE PENSIÓN		\$ 280.145		ARL		\$ 9.140	
TOTAL PAGO PLANILLA		\$ 508.149		PLANILLA DE PAGO No.		9505499361					
FECHA DE PAGO PLANILLA		30/06/2026		PERIODO DE PLANILLA		06/2026				¿PENSIONADO?	
										NO	

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400 UVT.		NO
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		NO
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		NO
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.	SI	
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		NO
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		NO
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		NO
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		NO

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

Bucaramanga

FECHA

30 junio 2026

TIBADUIZA PEÑA GINA PAOLA

Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 1098748469 de Bucaramanga

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1098748469		TIBADUIZA PEÑA GINA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 # 17 A 05 PISO 3	BUCAMANGA-SANTANDER	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	427272780	9505499361	I	2026/07/15	2026/06/30	BANCOLOMBIA	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
1	CC 1098748469	TIBADUIZA GINA	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098748469		TIBADUIZA PEÑA GINA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 # 17 A 05 PISO 3	BUCAMANGA-SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	427272780		9505499361	I	2026/07/15	2026/06/30	BANCOLOMBIA	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

Extracto Crédito de Vivienda



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del 1ero de abril de 2020.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

Ahora puedes consultar toda la información de tu producto. Ingresa a : www.bancodebogota.com/transacciones

GINA PAOLA TIBADUIZA PEA

CR 16 N 200 425

SIGLO 21

FLORIDABLANCA, SANTANDER

Entrega: EM Oficina: 0203 Centro Comercial Cañaveral
9626

NÚMERO DE CRÉDITO

00754436453

FECHA LÍMITE DE PAGO

INMEDIATO

FECHA DE CORTE

10/04/2026

VALOR TOTAL A PAGAR

\$725,106.29



DATOS GENERALES DEL CRÉDITO

MONTO APROBADO	PLAZO INICIAL	CUOTA A PAGAR	CUOTAS PENDIENTES	SISTEMA DE AMORTIZACIÓN	
31,622,033.00	240	44	183	PESOS - C. FIJA	
TASA PACTADA E.A.	TASA COBRADA E.A.	TASA INTERÉS CON BENEFICIO E.A.	TASA INTERÉS MORA E.A.	DÍAS EN MORA	VALOR UNIDAD UVR
13.08	13.08	0.00	19.62	16	

- Si hace pagos en cheques recuerde que están sujetos a la cláusula de buen cobro (Art 1383 y 882) del código de Comercio.
- Si efectúa pago con cheque que resulta devuelto se ocasiona la sanción del Art 731 del código de Comercio.
- Los pagos hechos luego de la fecha de corte aparecerán en el siguiente extracto.
- Se recuerda que si no recibe oportunamente el extracto debe acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá a realizar el pago.
- Si el débito por libranza para el pago parcial o total de la cuota no es efectiva, deberá realizar el pago total mediante este extracto.
- El valor de las primas de seguros podrán variar en cualquier momento de acuerdo con lo establecido en el decreto 673 de 2014.

Los valores por conceptos de Seguro Vida Deudor y/o Incendio y Terremoto, corresponden a las primas que usted paga a la Aseguradora. El costo de gestión de recaudo por las pólizas es de \$17.424 y \$18.852 sin IVA, según corresponda. Estos programas no tienen servicio de corretaje. Recuerde que el no pago oportuno de las cuotas, conduce al no pago de la prima de los seguros, lo que a su vez conlleva que estos dejen de operar.

CONCEPTO	DETALLE VALOR A PAGAR	DETALLE PAGO ANTERIOR
+ CAPITAL	107,933.18	182,122.63
+ INTERESES CORRIENTES	604,576.82	0.28
+ INTERESES MORA	449.20	0.00
+ SEGURO DE VIDA	12,147.09	17,877.09
+ SEGURO INCENDIO Y TERREMOTO	0.00	0.00
+ SEGURO(S) VOLUNTARIO(S)*	0.00	0.00
+ FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	0.00	0.00
+ OTROS CONCEPTOS	0.00	0.00
= VALOR TOTAL	725,106.29	
- VALOR BENEFICIO	0.00	0.00

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
—para la vida—

Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en: www.bancodebogota.com

= TOTAL A PAGAR	\$725,106.29	VR. ASEGURADO INCENDIO Y TERREMOTO	\$131,670,450.00
SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	\$29,864,175.99	VR. ASEGURADO VIDA	\$29,367,723.92
SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO	\$29,259,790.74		

Si usted es usuario del Portal, puede de manera permanente consultar o descargar el extracto en www.bancodebogota.com o por cualquier medio técnico disponible, o solicitarlo en la oficina donde tiene radicado el producto. Para conocer su estado de cuenta en cuanto al saldo y los movimientos de los últimos seis meses y en consecuencia se conviene que estas herramientas sustituyen el envío físico, a menos de que manera expresa lo solicite pagando la correspondiente Comisión (Ley 527 del 99 y art.923 C de CO.)

En caso de mora, se terminará de forma anticipada el beneficio de tasa de interés FRECH, conforme lo establecido en el numeral 2, artículo 5 del Decreto 701 de 2013. Mayor información al respaldo de esta hoja.

Si hay diferencias entre este documento y los pagarés, prevalece la información del pagaré. *Corresponde a la prima de las pólizas de seguros voluntarios contratadas.

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

COMPROBANTE DE PAGO

CIUDAD	AÑO	MES	DÍA	CÓDIGO BANCO	No CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA						
☐ BANCO DE BOGOTÁ	☐ AV VILLAS	☐ BANCO DE OCCIDENTE	☐ BANCO POPULAR	VALOR TOTAL EN CHEQUE		
GINA PAOLA TIBADUIZA PEA				VALOR TOTAL EN EFECTIVO		
00754436453				VALOR TOTAL A PAGAR		

TIPO DE PAGO

☐ Normal
 ☐ Abono Extraordinario
 ☐ Reducir Plazo
 ☐ Reducir Cuota

FORMA DE PAGO

☐ Efectivo
 ☐ Cheque
 ☐ Cargo a Cuenta
 ☐ Ahorro
 ☐ Corriente
 ☐ AFC

No. Cuenta

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

El Depositante
Teléfono

ANEXO

Póliza de Vida Deudores para Créditos de Vivienda y Leasing

La póliza de vida deudor es un seguro colectivo que protege a las personas deudoras del Banco de Bogotá, para que el valor de la obligación o crédito quede saldado en caso de que el deudor fallezca o sufra una incapacidad total o permanente.

Por esto, pensando en tu tranquilidad a continuación compartimos las tasas de la póliza de vida deudor asociada a tu crédito de vivienda o leasing habitacional familiar.

Ten cuenta que:

1. Para créditos desembolsados antes del 30 de noviembre del 2020, el valor de la prima, correspondiente al Seguro de Vida se calcula teniendo en cuenta la tasa mensual del 0.0626%
2. Para créditos desembolsados a partir del 01 de diciembre del 2020, el valor de la prima correspondiente al Seguro de Vida se calcula anualmente de acuerdo con la edad del deudor o los deudores, según sea el caso, aplicando la siguiente tabla:

Edad	TASA MENSUAL %	Edad	TASA MENSUAL %	Edad	TASA MENSUAL %	Edad	TASA MENSUAL %
18	0.0123%	40	0.0328%	62	0.1823%	84	0.4303%
19	0.0128%	41	0.0348%	63	0.1986%	85	0.4303%
20	0.0132%	42	0.0370%	64	0.2164%	86	0.4303%
21	0.0138%	43	0.0393%	65	0.2360%	87	0.4303%
22	0.0142%	44	0.0418%	66	0.2570%	88	0.4303%
23	0.0147%	45	0.0444%	67	0.2801%	89	0.4303%
24	0.0153%	46	0.0472%	68	0.3051%	90	0.4303%
25	0.0158%	47	0.0502%	69	0.3326%	91	0.4303%
26	0.0165%	48	0.0548%	70	0.3623%	92	0.4303%
27	0.0171%	49	0.0596%	71	0.3949%	93	0.4303%
28	0.0176%	50	0.0649%	72	0.4303%	94	0.4303%
29	0.0183%	51	0.0707%	73	0.4303%	95	0.4303%
30	0.0189%	52	0.0771%	74	0.4303%	96	0.4303%
31	0.0196%	53	0.0840%	75	0.4303%	97	0.4303%
32	0.0202%	54	0.0916%	76	0.4303%	98	0.4303%
33	0.0211%	55	0.0999%	77	0.4303%	99	0.4303%
34	0.0227%	56	0.1088%	78	0.4303%	100	0.4303%
35	0.0241%	57	0.1187%	79	0.4303%		
36	0.0255%	58	0.1293%	80	0.4303%		
37	0.0273%	59	0.1409%	81	0.4303%		
38	0.0289%	60	0.1535%	82	0.4303%		
39	0.0307%	61	0.1672%	83	0.4303%		

Cordialmente,
Banco de Bogotá



¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crédito?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

Si tienes aplicado un alivio, te recomendamos leer con atención la siguiente información:

1	Ingresa a https://consultaaliviofinanciero.bancodebogota.com.co	2	Verifica el tipo de "alivio" que se aplicó por primera vez o en su extensión a tu producto, en caso de haberse solicitado.	3	Revisa con atención tu extracto, según el tipo de alivio que aplicamos.
---	---	---	--	---	---

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contaste con flujo de caja disponible durante el periodo del alivio ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ Tu tasa de interés no fue modificada y nunca te cobraremos intereses sobre los intereses acumulados, seguros y cargos fijos exigibles de las cuotas aplazadas y los causados durante el aplazamiento.
- ✓ No tuviste ningún reporte negativo ante Centrales de Riesgo.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH, los alivios aplicados no se entenderán como reestructuraciones por lo que no se perderán los beneficios otorgados bajo los programas de Gobierno Mi Casa ya.

Recuerda que al hacer una extensión de tu alivio, las condiciones de la extensión prevalecen sobre las inicialmente pactadas y se extienden a todas las cuotas aliviadas.

Entendamos el extracto juntos:

Luego de haber seguido los pasos 1, 2 y 3, es momento de entender cómo se aplicó tu alivio y su extensión, en caso de haberse solicitado:

- 1. Valor de la cuota:**
Intereses corrientes: recuerda que durante el Periodo de Gracia y/o durante las cuotas en mora puestas al día, se continuaron causando intereses corrientes a la misma tasa acordada al momento de desembolsar tu crédito. Este valor, una vez reanudado el pago, es el primero al cual se realiza el abono. Sobre estos no te cobramos intereses adicionales.
Otros cargos: una vez los intereses corrientes están cubiertos, el restante del valor de tu cuota se destina a cubrir los otros cargos que corresponden a seguros y/o comisiones.
Intereses de mora: los intereses de mora reflejados en tu extracto son aquellos causados con anterioridad al primero de abril de 2020. Recuerda que el Banco de Bogotá no cobrará intereses de mora a sus clientes a partir del 1 de abril y hasta finalizado el periodo de alivio.
Capital: cubiertos los intereses y otros cargos, se inicia el abono a capital. Si este valor aparece en ceros, significa que el valor de tu cuota no fue suficiente para realizar abono a capital. **Importante:** si tu crédito tiene cuota variable con abono fijo a capital, es posible que tu cuota varíe en los siguientes meses. Los intereses corrientes, seguros y otros cargos acumulados fueron rediferidos a un plazo máximo de 12 cuotas a partir del momento en que termina el periodo de alivio.
- 2. Saldo a capital:**
 Este valor corresponde al valor de capital adeudado. Si durante el periodo de alivio realizaste algún tipo de pago, este debió haber cubierto los intereses corrientes que tenías causados hasta el día del pago y el valor restante debió haberse abonado al capital de tu crédito. Por ningún motivo el valor del saldo a capital será mayor al que tenías antes de solicitar tu alivio.
- 3. Tasa de interés:**
 Notarás que la tasa de interés es igual a la pactada al inicio de tu crédito. Para los Créditos de Vivienda / Leasing Habitacional Familiar con subsidio de tasa de interés FRECH podrás observar igualmente que la tasa cobrada no ha sido modificada ya que el beneficio de tasa se mantiene.
- 4. Plazo:**
 El plazo del crédito fue ajustado en el número de cuotas necesarias para que termines de pagarlo, sin aumentar el valor en la cuota inicialmente pactada.
- 5. Número de cuenta a debitar:**
 Si tu crédito tiene inscrita una cuenta para débito automático, en este campo aparece la cuenta a la cual se realiza este débito. Ten en cuenta que al momento de aplicar tu alivio reversamos los valores cobrados como débitos automáticos de las cuotas que se hayan cubierto de meses correspondientes a la aplicación del alivio.
- 6. Saldo a la fecha de corte:**
 Encontrarás que el saldo del crédito a la fecha de corte es mayor al de tu último extracto, dado que este incluye los intereses corrientes y otros cargos causados y no cobrados durante todos los periodos aliviados; tu plan de pagos se ajustó para que estos valores sean pagados a lo largo de las cuotas restantes de tu crédito. Si quieres realizar el pago total de tu crédito consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Corresponsales Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a

<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu crédito, sin penalidades, con el beneficio de que disminuyes el pago de intereses. Así puedes ahorrar y aprovechar ese flujo de caja disponible para invertirlo en fiducias, CDT o en otros proyectos.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un sólo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutas de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

Si al evaluar tu situación consideras que es necesario solicitar un nuevo alivio a tu producto, ingresa a www.bancodebogota.com, donde encontrarás toda la información.